

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2017

La Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), a través de su Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones:

CONVOCA

A las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, formalmente constituidas conforme a la legislación mexicana, descritas como población objetivo en las Reglas de Operación de los programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) para el ejercicio fiscal 2017, a participar en la **Misión Comercial en México/Degustación/Rueda de Negocios de Compradores de Tequila**, del 24 al 26 de marzo, a desarrollarse en Guadalajara, Jalisco.

Esta Misión Comercial forma parte del Programa de Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales autorizado por el Secretario del Ramo para la operación del Subcomponente de Fomento a las Exportaciones e Inteligencia de Mercados, mediante Eventos Comerciales Nacionales e Internacionales del Programa de Comercialización, contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016.

La **Misión Comercial en México/Degustación/Rueda de Negocios de Compradores de Tequila** tiene por objetivo crear un vínculo comercial entre los productores tequileros y compradores nacionales e internacionales, así como resaltar los valores culturales de esta bebida a través de charlas, catas, talleres de mixología, entre otras actividades.

Solicitamos que la persona que tenga a bien dar seguimiento a la participación de su empresa para este evento, establezca comunicación con: Ing. Augusto Albano Armijo y/o Lic. Sonia Cecilia Garcés Lara, a los teléfonos (55) 3871-73-00 extensiones 50143, 50247; o a los correos: sergio.guinto@aserca.gob.mx; sonia.garces@aserca.gob.mx; respectivamente.

Fecha cierre de recepción de solicitudes: 22 de marzo de 2017

Fecha límite para confirmar su participación por parte de ASERCA: 23 de marzo de 2017

*Participación sujeta a disponibilidad de 10 empresas

Así mismo se les informa que deberán inscribirse en el *Padrón de Solicitantes y Beneficiarios de la SAGARPA*, requisitarla *solicitud de registro Anexo XX* y *solicitud de participación Anexo XXIII*, mismas que deberán ser firmadas y rubricadas por la persona física o representante legal de la empresa, enviándose en original a las oficinas de la Dirección de Desarrollo de la Oferta Exportable de ASERCA (Municipio Libre 377, Piso 11 Ala “B”, Col. Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03310). En <http://www.gob.mx/aserca/documentos/anexos-del-programa-de-apoyos-a-la-comercializacion> se podrá obtener la solicitud de registro y participación respectivos.

Es condición en todos los casos que asistan personas con relación laboral de la empresa o la persona física sujeta del apoyo. Los requisitos que deberán cumplir para el acceso al mercado serán publicados en el proyecto descriptivo del evento.

Agradezco de antemano su atención a la Convocatoria y aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
M. En D. Manuel Pozo Cabrera

El C. Encargado del Despacho de la Coordinación General de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones

De conformidad con el oficio F00.1000/Dj/095/2016, Expedido por el C. Director en Jefe de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios “ASERCA”.

Municipio Libre # 377. Piso 11 “B”. Colonia Santa Cruz Atoyac.
Delegación Benito Juárez. C.P. 03310. Ciudad de México.